

Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción I de la BASE SEGUNDA y fracción I de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto ser ciudadano mexicano, residente del Estado de Sinaloa por más de dos años consecutivos, me encuentro en pleno goce de mis derechos civiles y políticos y tengo treinta y tres años cumplidos**, lo cual lo acredito con la documentación siguiente:

- Acta de nacimiento del C. Erick Solórzano Osuna;
- Certificado de Residencia expedida el 28 de marzo de 2025, por el C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán
- Copia simple del INE del C. Erick Solórzano Osuna; y
- CURP del C. Erick Solórzano Osuna.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



FOLIO  
A25 8144650



Identificador Electrónico



Clave Única de Registro de Población

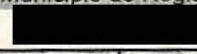


Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro



# Estados Unidos Mexicanos

## Acta de Nacimiento

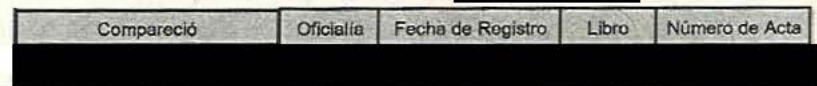
Compareció

Oficialía

Fecha de Registro

Libro

Número de Acta



### Datos de la Persona Registrada

ERICK

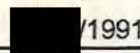
SOLORZANO

OSUNA

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido



Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

/1991

SINALOA

### Datos de Filiación de la Persona Registrada

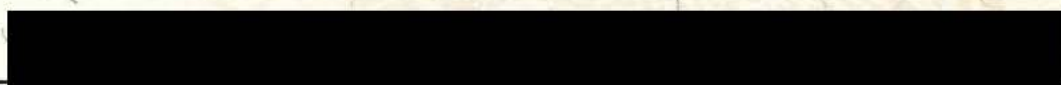
Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP



Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

### Anotaciones Marginales

Sen anotaciones marginales.

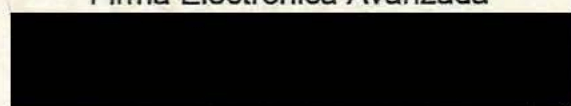


### Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 31 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2025.  
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada



Código de Verificación

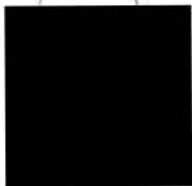


*Margarita Villacusa R.*

Código QR



LIC. MARGARITA VILLAESCUA ROJO  
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL



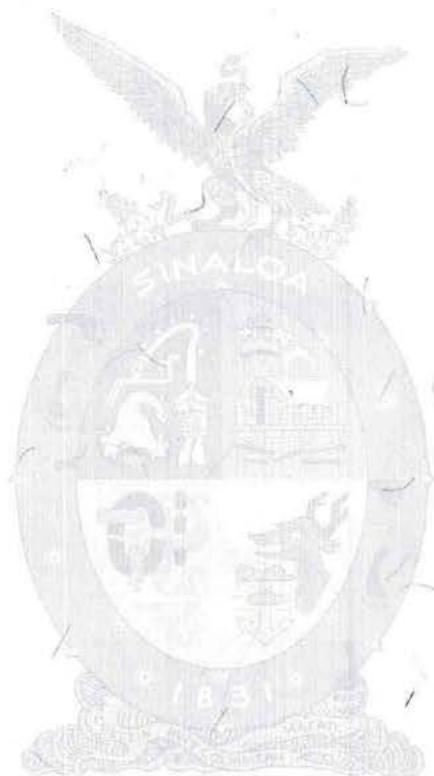
**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN  
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



**CONAFREC**  
Consejo Nacional de Funcionarios  
del Registro Civil





AYUNTAMIENTO DE  
**CULIACÁN**  
CAPITAL DE BIENESTAR

Av. Álvaro Obregón y Mariano Escobedo  
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: **+6677 58 01 01**  
Web: **www.culiacan.gob.mx**

## SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: CRM/279/2025

### A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:



### CERTIFICA

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, el **C. Erick Solorzano Osuna**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio [REDACTED] en esta ciudad, mismo que habita desde hace mas de dos años, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta convengan, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Atentamente  
El Secretario del Ayuntamiento



C. José Ernesto Peñuelas Castellanos

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE CULIACÁN



*Alfonso Chaves*  
 LEY LEGISLATURA  
 H. CONGRESO DEL ESTADO  
 10 3 ABR 2025  
 1455  
 RELEVADO  
 10 3 ABR 2025

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Nombre

**ERICK SOLORZANO OSUNA**

Entidad de registro: **SINALOA**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ERICK SOLORZANO OSUNA

PRESENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

### TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción II de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos**, ya que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece el artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Protesto lo necesario**



**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción II de la BASE SEGUNDA y fracción III de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto bajo protesta de decir verdad que gozo de buena reputación y no he sido condenado por delito intencional que amerite prisión**, lo cual lo acredito con la documentación siguiente:

- Constancia de no Antecedentes Penales del Fuero Común del C. Erick Solórzano Osuna, expedida el día 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Protesto lo necesario**

  
**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**





**SESESP**

SISTEMA ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARIADO EJECUTIVO

476566

**CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES  
DEL FUERO COMÚN**



| Folio de Pago | Folio de Operación |
|---------------|--------------------|
|               |                    |

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



**HACE CONSTAR**

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de:

**ERICK**

**SOLORZANO**

**OSUNA**

Nombre (s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento: ■■■■ de 1991

No. de Folio: ■■■■

Sexo:

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la República Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**Directora De La Oficina De  
Constancias De No Antecedentes  
Penales.**



**CONSTANCIAS I  
ANTECEDENTE  
PENALES  
ZONA CENTRO**

Lic. Diana Carolina Loreda López





Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción III de la BASE SEGUNDA y fracción IV de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto en mi Currículum Vitae, como datos generales que mi domicilio actual es calle [REDACTED] n, Sinaloa; teléfono: [REDACTED] 6; correo electrónico: [REDACTED].com; nacionalidad: mexicana; estado civil: [REDACTED] o; edad: 33 años; además que desde hace más de 5 años tengo experiencia profesional en el control, manejo o fiscalización de recursos y responsabilidades, lo cual lo acredito con la documentación siguiente:**

- Currículum Vitae firmado, el cual incluye datos generales y número telefónico;
- Copia simple del grado de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo del C. Erick Solórzano Osuna, expedido por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el 12 de enero de 2022;
- Copia simple del oficio número RH/2025/053, suscrito por el licenciado Jair García Ruíz, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Sistema DIF Culiacán, en el cual se hace constar que el C. Erick Solórzano Osuna, desde el 09 de noviembre de 2022 funge como Director de Contraloría Interna;
- Copia simple del oficio número CEDH-ADM/46/2022, suscrito por la licenciada Daniela Verdugo Mejía, Directora de Administración de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en el cual se hace constar que el C. Erick Solórzano Osuna, laboró en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde el 01 de junio de 2021 al 08 de noviembre de 2022, desempeñándose como Jefe de la Unidad de Substanciación y Resolución, en el Órgano Interno de Control de esa Comisión;
- Copia simple de constancia laboral, suscrita por la licenciada Lighding Jeovana Palazuelos Aguilar, Presidente del Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa, en el cual se hace constar que el C. Erick Solórzano Osuna, laboró en el Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Sinaloa desde el 01 de enero de 2020 al 31 de enero de 2021 en el puesto de Secretario de Acuerdos;
- Copia simple de constancia laboral, de fecha 01 de abril de 2025, suscrita por la licenciada Dolores Adriana Gámez Maldonado, Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de Servicios de Salud de Sinaloa, en la cual se hace constar que el C. Erick Solórzano Osuna, laboró en los Servicios de Salud de Sinaloa desde el 16 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2021, en el puesto de Soporte Administrativo C, adscrito a la Dirección Jurídica y de Normatividad;
- Copia simple del oficio REPSS/DG/SRH/0209/2020, suscrito por la C.P. Ramona Aida Inzunza Beltrán, Directora de Administración y Financiamiento del REPSS, en el cual hace constar que el C. Erick Solórzano Osuna, laboró como Soporte Administrativo adscrito al Órgano Interno de Control desde el 16 de junio de 2015, posteriormente como Enlace de Normatividad adscrito a la Dirección de Auditoría

Interna desde el 16 de abril de 2017 hasta el 15 de enero de 2020;

- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la participación en la capacitación de Responsabilidades de la y los Servidores Públicos, expedida el día 17 de enero de 2025, por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Marcela Adriana Flores Moreno;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la participación en el curso – taller: Archivo Contable Gubernamental del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2024, expedida el día 06 de septiembre de 2024, por la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la participación en el curso – taller: Registro de ADEFAS y Remanentes del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2024, expedida el día 29 de agosto de 2024, por la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la participación en el curso – taller: Depuración del Pasivo del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2024, expedida el día 15 de agosto de 2024, por la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la asistencia al curso: Rendición de Cuentas y Fiscalización, celebrado los días 8 y 9 de febrero de 2022, por el Dip. Sergio Mario Arredondo Salas, Presidente de la Comisión de Fiscalización y la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por haber participado en el curso: Criterios de Interpretación en Materia de Transparencia, en el marco de las Jornadas de Socialización Virtual, desarrolladas del 16 al 25 de marzo organizadas por los Comisionados de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la participación en el Curso Taller para Enlaces del Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria, expedida el día 25 de enero de 2019, por el C.P. Ramón Antonio López Machado, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y Director de Evaluación y Control y Mtro. Engel Miranda Figueroa, Secretaría de la Función Pública;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la asistencia al curso: Sensibilización para la implementación de la Política de Datos Abiertos en la Administración Pública, expedida en junio de 2019, por Arturo Sánchez Sainz, Subsecretario de Transparencia y Contraloría Social;
- Copia simple de la constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la asistencia al Taller de Administración de Formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia y Nuevo Portal de Transparencia, expedida en junio de 2017, por Víctor Manuel Pérez Castro, Subsecretario de Transparencia y Contraloría Social;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna, por la participación en el taller: Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental – Fondo Concursable 2017 – Módulo 4: Taller de Inventariables, expedida el 3 de julio de 2017, por la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior del Estado y el M.C. Cornelio Rico Arvizu, Instructor;
- Copia simple de la Constancia del C. Erick Solórzano Osuna. Por la participación en el taller: Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental – Fondo Concursable 2017 – Módulo 1: Verificación de Cumplimientos, expedida el día 12 de junio de 2017, por la Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera, Auditora Superior



del Estado y el M.C. Cornelio Rico Arvizu, Instructor;

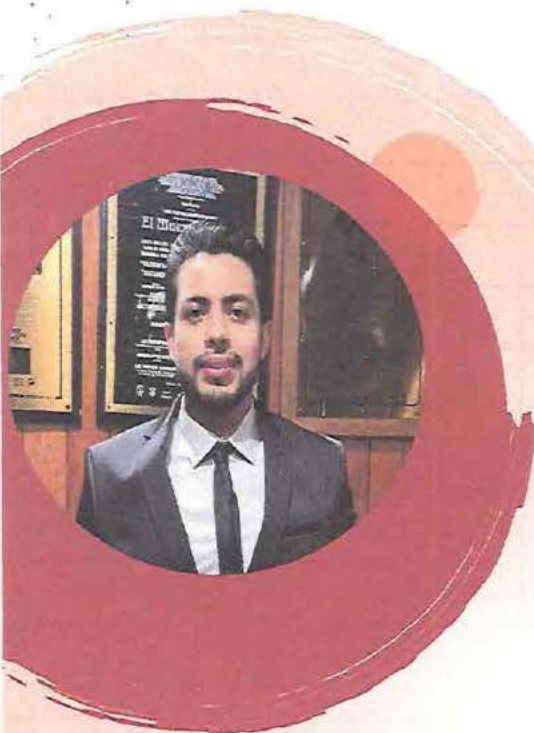
- Copia simple del nombramiento del C. Erick Solórzano Osuna, como Director de Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa, expedido el día 08 de noviembre de 2024, por el Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal y el C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, Secretario del Ayuntamiento;
- Copia simple del nombramiento del C. Erick Solórzano Osuna, como Director de Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa, expedido el día 09 de noviembre de 2022, por el Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente Municipal y el Lic. Leobardo Gallardo Beltrán, Secretario del Ayuntamiento;
- Copia simple del nombramiento del C. Erick Solórzano Osuna, como Jefe de la Unidad de Substanciación y Resolución de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, expedido el día 01 de junio de 2021, por el Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Presidente de la CEDH;
- Copia simple del oficio de fecha 01 de noviembre de 2018, suscrito por la C. Rosa Elena Millán Bueno, Directora General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, en el cual designa al C. Erick Solórzano Osuna, Enlace de Normatividad del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, para atender lo relacionado con las actividades del Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria (P.E.S.A.R.);
- Copia simple del oficio número STRC-SRN-DRA-ER/0169/2020, de fecha 18 de mayo de 2020, suscrito por la Mtra. Brenda Elizabeth Ávila De la Luz, Directora de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, en el cual señala que el Lic. Melvin Noé Márquez Harper, Apoderado Legal del Liquidador del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, designó al C. Erick Solórzano Osuna, como Enlace de Entrega-Recepción del Extinto Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud; y
- Copia simple del oficio número STRC-SRN-DRA-ER/0168/2020, de fecha 18 de mayo de 2020, suscrito por la Mtra. Brenda Elizabeth Ávila De la Luz, Directora de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, dirigido al C. Erick Solórzano Osuna, Enlace de entrega-Recepción del Extinto Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, en el cual remite el usuario y clave para acceder al Sistema de Entrega-Recepción, para dar continuidad a los procesos de Entrega-Recepción del Extinto Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



# ERICK SOLÓRZANO OSUNA



## DATOS GENERALES:



México, Sinaloa,



Nacionalidad: Mexicana  
Estado Civil:  
Edad: 33 años

## EDUCACIÓN:

Universidad Autónoma de Sinaloa.  
Licenciatura en Derecho.  
28/septiembre/2016

Escuela Libre de Derecho de Sinaloa.  
Maestría en Derecho Constitucional y Amparo.  
12/enero/2022

## Experiencia laboral

**Director de Contraloría Interna • Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa (DIF)**  
09/noviembre/2022 – A la fecha

- Practicar inspecciones, auditorías y revisiones;
- Verificar que el personal presente su declaración de situación patrimonial;
- Intervenir en el procedimiento de entrega recepción; y
- Verificar el inicio, trámite y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

**Jefe de la Unidad de Substanciación y Resolución • Comisión Estatal de los Derechos Humanos**  
01/junio/2021 – 08/noviembre/2022

- Iniciar procedimientos de responsabilidad administrativa;
- Desahogar audiencias de procedimiento de responsabilidad administrativa; y
- Proponer la sanción del procedimiento de responsabilidad administrativa.

**Soporte Administrativo • Servicios de Salud de Sinaloa**  
16/enero/2020 – 31/mayo/2021

- Enlace de Entrega-Recepción del Extinto Organismo Público Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular);
- Auxiliar en la extinción, liquidación y cierre del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular); y
- Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CEDH.

**Secretario de Acuerdos • Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa**  
01/enero/2020 – 31/enero/2021

- Elaborar acuerdos;

- 
- Desahogar audiencias laborales; y
  - Auxiliar en la elaboración de dictámenes de laudos.

#### **Enlace de Normatividad • Régimen Estatal de Protección Social en Salud**

16/abril/2017 – 15/enero/2020

- Enlace del Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria (P.E.S.A.R.);
- Auxiliar en el seguimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo del Subcomité de Datos Abiertos; y
- Auxiliar en el seguimiento de actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

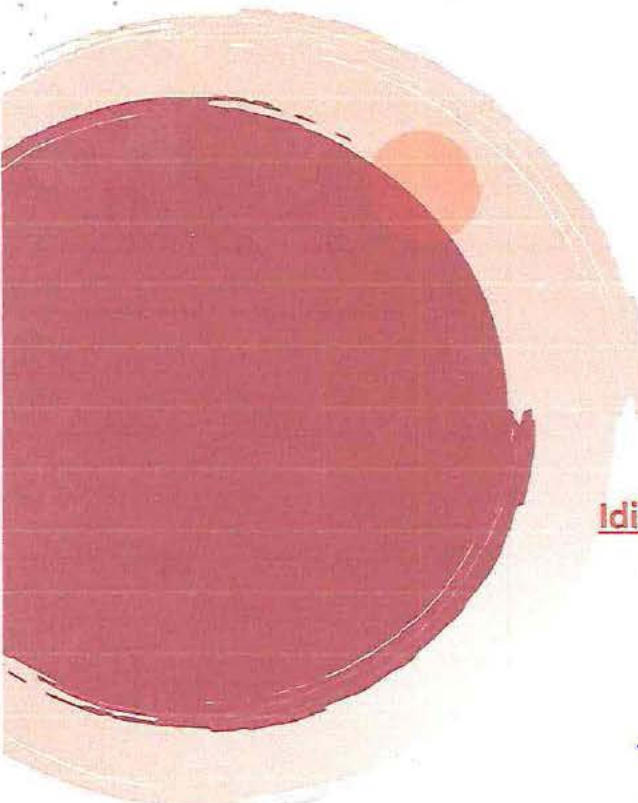
#### **Soporte Administrativo • Régimen Estatal de Protección Social en Salud**

16/junio/2015 – 15/abril/2017

- Auxiliar al Titular del Órgano Interno de Control en la elaboración de mecanismos de control interno;
- Auxiliar al Titular del Órgano Interno de Control en el seguimiento derivado de los resultados de las auditorías, evaluaciones y observaciones de las instancias fiscalizadoras; y
- Auxiliar al Titular del Órgano Interno de Control en la verificación para que el personal presente las declaraciones de situación patrimonial.

#### **Participaciones, Constancias y Reconocimientos**

- Capacitación "Responsabilidades de las y los Servidores Públicos 2025;
  - Curso - Taller "Archivo Contable Gubernamental" del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2024;
  - Curso – Taller: "Registro de ADEFAS y Remanentes" del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2024;
  - Curso – Taller: "Depuración del Pasivo" del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental 2024;
  - Curso "Rendición de Cuentas y Fiscalización" 2022;
  - Curso "Criterios de Interpretación en Materia de Transparencia", en el marco de las Jornadas de Socialización Virtual 2021;
  - Curso "Taller para Enlaces del Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria" 2019;
  - Curso "Sensibilización para la implementación de la Política de Datos Abiertos en la Administración Pública" 2019;
  - Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad
- 



Gubernamental – Fondo Concursable 2017 – Módulo 4: Taller de Inventariables;

- Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental – Fondo Concursable 2017 – Módulo 1: Verificación de Cumplimientos; y
- Taller de Administración de Formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia y Nuevo Portal de Transparencia 2017.

### Idiomas

- Inglés nivel intermedio.



ERICK SOLÓRZANO OSUNA



# ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA



Se expide a:  
**ERICK SOLORZANO OSUNA**

El grado de:  
**MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO**

En virtud de haber concluido con el plan y programas de estudio correspondientes, y de conformidad y sujeción a las disposiciones normativas vigentes en la entidad.



|                     |                             |                      |
|---------------------|-----------------------------|----------------------|
| 612520              | RVOE-052-07                 | 2019-06-08           |
| Clave de Carrera    | Autorización Reconocimiento | Fecha de Terminación |
| 2022-01-12          | OTRO                        | MAESTRÍA             |
| Fecha de Expedición | Modalidad de Titulación     | Nivel Educativo      |
| [REDACTED]          |                             | SINALOA              |
| CURP                |                             | Entidad Federativa   |

KvstCeRtffJ9IuWxoX2ZupD+kTRCUtGGGT01TqmCiLvGiCLhvmuX/KUdLPU4ktH3fT+2az7Zzq137yikTE//KksMa16o029/2FidCQCa+R3U3xWn2klxOPxyqnEp5hJXs3AN5/J4DhLGKJIRpIW3qyUal08J3vZldIMknAR8aqAwVvyftMK8vMV/5UJGbxg+jvdUkcf+ktwPMlqKpewJJSiPe8zT23yCjwVp1qRQ+GLNpHO2v1zOmldRAJCdkgQB RvGuhAcWUbVd9Ls+5LwZOeJwiBtF05MiSPbMeVMGT5pjYNZML4AyKCTLJS6BHglyHT0M1XN6eNXPjnzBipKA==

M7PACT8LWECGzQjhoNq/e7Jn9YbFstjIVG73kf976EHcOO9+RYN/rPOI90wXc3mksmC76QKVF6JKoHR3daGg56s3zW5jtpSxbXEn4XXhVzHFvmbEFVB8LTvb750 KzEYjOIFwRJRNno+MJOJENddeh9KYNAvrTe1VkuAlGgko1R5RY1ZENto1uwhHxVmvUCn7uBTqlwHXrjxhtf/4hallZITHxqpK97wxMriSS1prjUm7+f966LguT92WRlwmiil j5O2vYrrcPtZlkdUMxZovEoiueGy+/UUJSZ9WI+tyUIRgXnnGMZgVD0et0fJL7wVjFnOq+EMA6pPstp+GC95g==

||1.0|25003561252020220112SOOE910610H000011339|CAVR661207HSLMGD05|RECTOR|MTRO.|CECA580920MSLRNN05|AUTORIDAD LOCAL|DRA.|250035|ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA|612520|MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO|2017-09-08|2019-06-08|2|RVOE ESTATAL|RVOE-052-07|SOOE910610HSLLSR08|ERICK|SOLORZANO|OSUNA|controlscolar@libresinaloa.edu.mx|2022-01-12|6|OTRO||2021-10-27|0|5|NO APLICA|25|SINALOA|FACULTAD DE DERECHO DE LA UAS|2|LICENCIATURA|25|SINALOA|2010-08-16|2015-06-26|||

El presente Título ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un acta de recepción profesional vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 8, 9, 25, 26, 29, 44, 45 y, demás relativos de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Este documento es una representación impresa de un Título Electrónico, la modificación y reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito.

Fecha de Impresión: 2022-03-14

Culiacán, Sinaloa, a 28 de marzo de 2025.

**Núm. De oficio:** RH/2025/053,  
**Tipo de oficio:** Correspondencia,  
**Asunto:** Carta de trabajo.

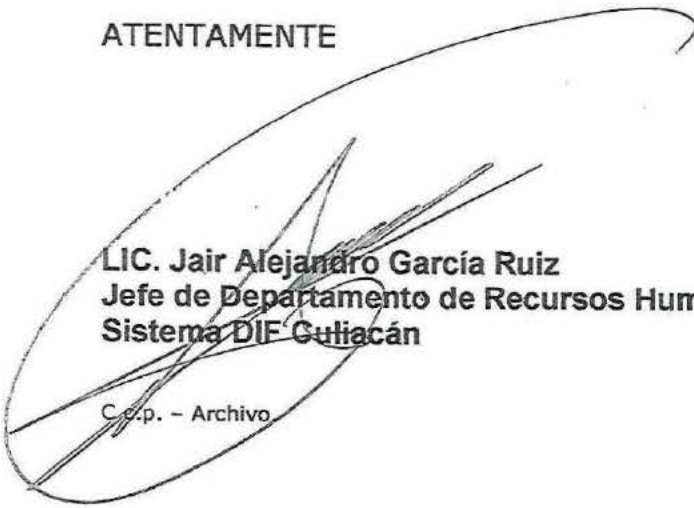
**A QUIEN CORRESPONDA. -**

Por este conducto hacemos constar que el **C. ERICK SOLORZANO OSUNA**, es empleado de confianza del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán (DIF CULIACÁN), desde 09 de noviembre de 2022, fungió como **Director de Contraloría Interna**.

Expedimos la presente, a petición del interesado para los fines que el considere pertinentes.

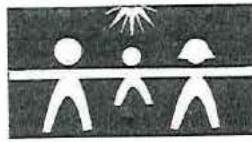
Sin más por el momento quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



LIC. Jair Alejandro García Ruiz  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos  
Sistema DIF Culiacán

C.p. - Archivo



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Culiacán, Sinaloa, a 17 de Noviembre de 2022.

**OFICIO: CEDH-ADM/46/2022.**

**ASUNTO: Constancia laboral.**

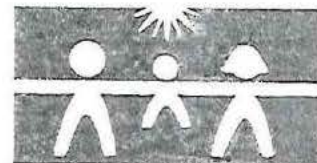
A quien corresponda:

Quien suscribe, por medio del presente, hago constar que el **C. Erick Solórzano Osuna**, con número de seguridad social [REDACTED] y RFC [REDACTED], laboró en esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, desde el día 01 de junio de 2021 al 08 de noviembre de 2022, desempeñándose como Jefe de la Unidad de Substanciación y Resolución, en el Órgano Interno de Control de esta Comisión.

Se expide la presente, para los fines legales que juzgue conveniente.

**Atentamente**

  
**LIC. DANIELA VERDUGO MEJÍA**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**



COMISION ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE SINALOA.

Culiacán, Sinaloa, 07 de mayo de 2021.

A quien corresponda.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el Licenciado **Erick Solórzano Osuna**, laboró en este Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Sinaloa, con residencia en esta ciudad, desde el **primero de enero de dos mil veinte, al treinta y un día de enero del dos mil veintiuno**, desempeñándose de una manera satisfactoria en el puesto de Secretario de Acuerdos.

Hago constar que el Licenciado **Erick Solórzano Osuna**, siempre gozo con una actitud de superación, iniciativa y responsabilidad, distinguiéndose de igual manera por sus valores de honestidad y respeto, así como el dominio en el desempeño de sus actividades en el derecho laboral, por lo que no tengo impedimento alguno de recomendarlo ampliamente.

Se extiende la presente constancia para los fines que el interesado juzgue conveniente. Saludos cordiales.

Atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
Licenciada Ligding Jeovera Palazuelos Aguilar:  
Presidente del Tribunal Local de Conciliación  
y Arbitraje del Estado de Sinaloa.



Servicios de Salud de Sinaloa  
Oficina Central  
Dirección Administrativa  
Subdirección de Recursos Humanos

Asunto: Constancia de Servicio

Culiacán, Sinaloa, 1 de abril del 2025.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.-**

Se hace constar que en los registros de estos Servicios de Salud de Sinaloa existen actualmente los siguientes datos de:  
**SOLORZANO OSUNA ERICK.**

|                       |                                            |
|-----------------------|--------------------------------------------|
| Quincena:             | 10_2021 2DA. DE MAYO 2021                  |
| R.F.C :               | [REDACTED]                                 |
| CURP:                 | [REDACTED]                                 |
| Fec.Ing. Dependencia: | 16/01/2020 AÑOS: 01 - MESES: 04 - DIAS: 15 |
| Puesto:               | CF40002 - SOPORTE ADMINISTRATIVO C         |
| Clave Presupuestal:   | 0025-HON-12201-CF40002-00000-2301-0042 8   |
| Estatus:              | CONTRATO                                   |
| Adscripción:          | DIRECCION JURIDICA Y DE NORMATIVIDAD       |
| Horas laborales:      | 8.00                                       |

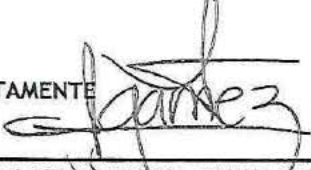
**PERCEPCIONES MENSUALES**

**SUELDO PERSONAL EVENTUAL HON**

**Total:** [REDACTED]

causando baja 31/05/2021 por renuncia

ATENTAMENTE

  
**LIC. DOLORES ADRIANA GAMEZ MALDONADO**  
**JEFA DEL DEPTO. DE RELACIONES LABORALES**

  
**SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA**

Cerro Montebello No. 150 Ote.  
Fracc. Montebello, C.P. 80227,  
Culiacán, Sinaloa, México (667)7592500

Ciudad de Culiacán, Sin., a 11 de marzo de 2020  
REPSS/DG/SRH/

C209 /2020

ASUNTO: Constancia Laboral

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

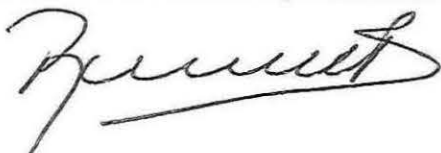
Por este conducto, se hace constar que el **C. Erick Solórzano Osuna**, laboró como **Soporte Administrativo** adscrito al **Órgano Interno de Control** y posteriormente como **Enlace de Normatividad** adscrito a la **Dirección de Auditoría Interna** ambos del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, quedando un registro del trabajador con los siguientes datos.

|                      |                        |
|----------------------|------------------------|
| NOMBRE:              | ERICK SOLÓRZANO OSUNA  |
| PUESTO DE INGRESO:   | SOPORTE ADMINISTRATIVO |
| FECHA DE INGRESO:    | 16/06/2015             |
| MOVIMIENTO:          | ENLACE DE NORMATIVIDAD |
| FECHA DE MOVIMIENTO: | 16/04/2017             |
| FECHA DE BAJA:       | 15/01/2020             |

Se extiende la presente constancia laboral a petición del interesado para los fines que a él le convengan.

Sin otro particular, reitero mi más distinguida consideración.

**Atentamente**  
La Directora de Administración y Financiamiento



C.P. RAMONA AIDA INZUNZA BELTRÁN

C.c.p. Archivo  
Elaboró: OLMN.

*hu*



*Olivia Flores*  
*# 13:40*



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

SE OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

*A ERICK SOLORZANO OSUNA*

**Por su participación en la capacitación**

***“Responsabilidades de las y los Servidores Públicos”***

**realizada el día 17 de enero de 2025.**

**Culiacán, Sinaloa, febrero de 2025.**

Marcela Adriana Flores Moreno  
Secretaria Ejecutiva



Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa  
otorga la presente

*Constancia*  
al Lic. Erick Solórzano Osuna

Por su participación en curso – taller:  
**"Archivo Contable Gubernamental" del Seminario de Talleres Secuenciales de  
Contabilidad Gubernamental 2024**

Celebrado el día viernes 06 de septiembre de 2024, en modalidad a distancia,  
con una duración de 6 horas.

Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera  
Auditora Superior del Estado

Constancia:  
CCP/CE008/01/2024



Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa  
otorga la presente

# *Constancia*

## al Lic. Erick Solórzano Osuna

Por su participación en curso – taller:  
**"Registro de ADEFAS y Remanentes" del Seminario de Talleres Secuenciales de  
Contabilidad Gubernamental 2024**

Celebrado el día 29 de agosto de agosto de 2024, en modalidad a distancia,  
con una duración de 6 horas.

**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
Auditora Superior del Estado

Constancia:  
CCP/CE008/01/2024



Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**

La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa  
otorga la presente

# *Constancia*

## al Lic. Erick Solórzano Osuna

Por su participación en curso – taller:  
**"Depuración del Pasivo" del Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad  
Gubernamental 2024**

Celebrado el día **jueves 15 de agosto de 2024**, en modalidad a distancia,  
con una duración de 6 horas.

**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
Auditora Superior del Estado

Constancia:  
CCP/CE008/01/2024



**LXIV LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA



**ASE**  
**SINALOA**  
Auditoría Superior del Estado

**El H. Congreso del Estado de Sinaloa**  
**a través de la Comisión de Fiscalización**

**entrega la presente**

# **Constancia**

**al Lic. Erick Solórzano Osuna**

**Por su asistencia al curso:**  
**“Rendición de Cuentas y Fiscalización”**

**Desarrollado a través de la plataforma “Zoom”,**  
**celebrado el pasado 8 y 9 de febrero de 2022, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.**

**Dip. Sergio Mario Arredondo Salas**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA



Entrega la presente

# CONSTANCIA

**a: ERICK SOLÓRZANO OSUNA**

Por haber participado en el curso **“Criterios de Interpretación en Materia de Transparencia”**, en el marco de las **Jornadas de Socialización Virtual** desarrolladas del 16 al 25 de marzo, organizadas por este órgano constitucional autónomo.

Lic. Liliana Margarita Campuzano Vega  
Comisionada

José Alfredo Beltrán Estrada  
Comisionado Presidente

Lic. José Luis Moreno López  
Comisionado

Culiacán, Sinaloa, Abril 2021.



La Secretaría de Transparencia y Rendición  
de Cuentas de Gobierno del Estado de  
Sinaloa:

Otorga la presente:

# CONSTANCIA

**A :**

**Erick Solórzano Osuna**

Por su participación en el «Curso Taller para Enlaces del Plan  
Estatual de Simplificación Administrativa y Regulatoria, con una  
duración de 5 horas»

**C.P. Ramón Antonio López Machado**

Secretario Técnico de la Comisión Permanente de  
Contralores Estados-Federación y Director de  
Evaluación y Control

**Mtro. Engel Miranda Figueroa**

Secretaría de la Función Pública

Culiacán Rosales, Sinaloa a 25 de Enero de 2019



SINALOA  
SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS

Otorga la presente

# CONSTANCIA

A:

ERICK SOLÓRZANO OSUNA

Por su asistencia al  
Curso "Sensibilización para la Implementación de la Política de  
Datos Abiertos en la Administración Pública"

Arturo Sánchez Sainz  
Subsecretario de Transparencia y  
Contraloría Social

SINALOA, MÉXICO, JUNIO DE 2019



SINALOA  
SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS

Otorga la presente

# CONSTANCIA

A:

**Erick Solórzano Osuna**

Por su asistencia al  
"Taller de Administración de Formatos en la  
Plataforma Nacional de Transparencia y  
Nuevo Portal de Transparencia "

Víctor Manuel Pérez Castro  
Subsecretario de Transparencia y  
Contraloría Social

SINALOA, MÉXICO, JUNIO DE 2017



Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa**  
Otorga la presente

# *Constancia*

## **al L.D. Erick Solórzano Osuna**

Por su participación en el taller :

**Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental -  
Fondo Concursable 2017- Módulo 4: Taller de Inventariables.**

Culiacán, Sinaloa; 3 de julio de 2017, con una duración de 6 horas.

**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
Auditora Superior del Estado

**M.C. Cornelio Rico Arvizu**  
Instructor

Constancia:  
ASE-1256-2017



Auditoría Superior del Estado  
**SINALOA**



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**La Auditoría Superior del Estado de Sinaloa**  
Otorga la presente

# *Constancia*

**al L.D. Erick Solórzano Osuna**

Por su participación en el taller :

**Seminario de Talleres Secuenciales de Contabilidad Gubernamental -  
Fondo Concursable 2017- Módulo 1: Verificación de Cumplimientos.**

Culiacán, Sinaloa; 12 de junio de 2017, con una duración de 6 horas.

**Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera**  
Auditora Superior del Estado

**M.C. Cornelio Rico Arvizu**  
Instructor

Constancia:  
ASE-0036-2017



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 08 de noviembre de 2024

**C. ERICK SOLÓRZANO OSUNA**  
**P R E S E N T E.**

La Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa", que me honro en Presidir, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 19 fracción XIV y 29 del Decreto por el que se Establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, le nombra a usted:

**DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**

A partir de la fecha del presente, para el ejercicio que comprende la presente administración municipal, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al otorgarle el presente nombramiento, le expreso mi confianza de que desempeñará dicho cargo con sujeción a las atribuciones que las Leyes y Reglamentos aplicables le otorgan; conforme a los programas, planes y políticas establecidos por este organismo paramunicipal cuya Junta Directiva me digno en presidir; con honestidad y el cumplimiento de altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

**ATENTAMENTE**  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. JOSÉ ERNESTO PEÑUELAS CASTELLANOS**

En la ciudad Heroica de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día de su emisión, acepté el cargo a que se refiere el nombramiento contenido en el anverso de este documento; y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, ante el C. Presidente Municipal, **ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL**, en presencia del Secretario del Ayuntamiento, **PROTESTÉ** guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Sinaloa, y las leyes que de ellas emanan, cumplir leal y patrióticamente el cargo que me fue conferido, mirando en todo por el honor y la prosperidad de la República, del Estado de Sinaloa y del Municipio de Culiacán.

**EL ACEPTANTE**



**C. ERICK SOLÓRZANO OSUNA**

**TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO**

Se hace constar para todos los efectos legales correspondientes, que, con esta fecha y previa protesta de Ley, el suscrito tomé posesión del cargo que ampara este nombramiento.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**C. JOSÉ ERNESTO PEÑUELAS CASTELLANOS**



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 09 de noviembre de 2022

**C. ERICK SOLÓRZANO OSUNA  
P R E S E N T E.**

La Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Culiacán, Sinaloa", que me honro en Presidir, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 19 fracción XIV y 29 del Decreto por el que se Establecen las Bases Generales de Organización y Funcionamiento de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, le nombra a usted:

**DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**

A partir de la fecha del presente, para el ejercicio que comprende la presente administración municipal que concluye el 31 de octubre del 2024, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al otorgarle el presente nombramiento, le expreso mi confianza de que desempeñará dicho cargo con sujeción a las atribuciones que las Leyes y Reglamentos aplicables le otorgan; conforme a los programas, planes y políticas establecidos por este organismo paramunicipal cuya Junta Directiva me digno en presidir; con honestidad y el cumplimiento de altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN**

En la ciudad Heroica de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día de su emisión, acepté el cargo a que se refiere el nombramiento contenido en el anverso de este documento; y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, ante el C. Presidente Municipal, **ARQ. JUAN DE DIOS GÁMEZ MENDÍVIL**, en presencia del Secretario del Ayuntamiento, **PROTESTÉ** guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Sinaloa, y las leyes que de ellas emanan, cumplir leal y patrióticamente el cargo que me fue conferido, mirando en todo por el honor y la prosperidad de la República, del Estado de Sinaloa y del Municipio de Culiacán.

**EL ACEPTANTE**

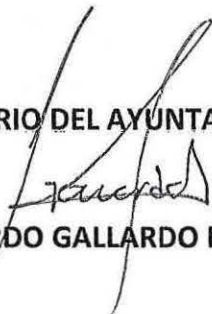


**C. ERICK SOLÓRZANO OSUNA**

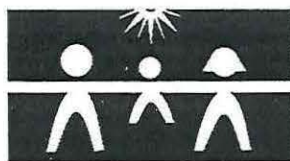
#### **TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO**

Se hace constar para todos los efectos a que haya lugar, que con esta fecha y previa protesta de Ley, el C. Erick Solórzano Osuna, tomó posesión del cargo que ampara este nombramiento, aceptando que la fecha de conclusión de sus funciones es el día 31 de octubre de 2024, o bien, antes de esa fecha si así lo decide la Junta Directiva.

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**LIC. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN**



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

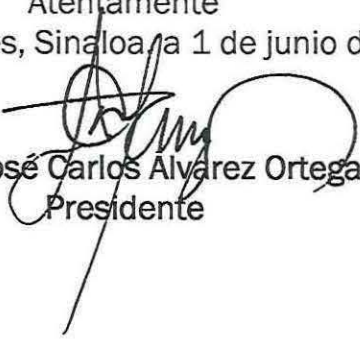
Lic. Erick Solórzano Osuna  
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 12 y 22, fracciones I, XI y XII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, así como los artículos 13, 14, fracciones XI, XII, 47 y 48 fracción III de su Reglamento Interior, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

**Jefe de la Unidad de Substanciación y Resolución**

Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, la convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

Atentamente  
Culiacán Rosales, Sinaloa, a 1 de junio de 2021.

  
Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
Presidente



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS  
HUMANOS DE SINALOA  
PRESIDENCIA

SALUD



SINALOA  
SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Culiacán Sinaloa a 01 de noviembre de 2018

REPSS/DG/ /2018

**ACUSE**

001775

**C.P. RAMÓN ANTONIO LÓPEZ MACHADO**  
**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SECRETARÍA**  
**DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

En relación a su oficio número **STRC/SRN/DEC/178/2018**, donde hace referencia a los trabajos de calidad regulatoria en las normas internas con el propósito de dar continuidad del Convenio de Coordinación celebrado el 25 de enero del presente año, entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado de Sinaloa y con la finalidad de mejorar los trabajos de normativa interna, le informo que designo oficialmente al **C. Erick Solórzano Osuna, Enlace de Normatividad** de este Régimen Estatal de Protección Social en Salud con el fin de atender lo relacionado con las actividades del Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria (P.E.S.A.R.).

Sin otro particular reitero a usted mi más distinguida consideración.

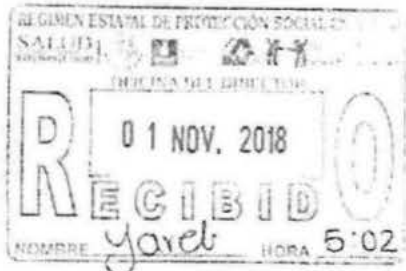
ATENTAMENTE

  
**C. ROSA ELENA MILLÁN BUENO.**  
**DIRECTORA GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL**  
**DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.**

C.C.P. C.P. María Guadalupe Yan Rubio, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas..

C.C.P. Archivo

ESO/RAS





**SINALOA**  
**SECRETARÍA**  
**DE TRANSPARENCIA**  
**Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**OFICIO: STRC-SRN-DRA-ER/0168/2020.**

**ASUNTO: ENVIO CLAVE DE ENLACE DE**  
**ENTREGA-RECEPCION**



Culiacán, Sinaloa, 18 de mayo de 2020.

**Lic. Erick Solórzano Osuna.**

Enlace de Entrega-Recepción del Extinto Organismo Público  
Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.  
Presente.

En atención al oficio número **10/2020**, de fecha 14 de mayo del año que transcurre, signado por el **Lic. Melvin Noé Márquez Harper**, Apoderado Legal del Liquidador del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, a través del cual informa a esta Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de su designación como Enlace para que coordine el cumplimiento del acto obligatorio y formal que tienen los servidores públicos de entregar al término de su función pública, cuando se separen de su empleo, cargo o comisión conforme lo establece la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa; me permito remitir a Usted en su carácter de Enlace de Entrega-Recepción, el usuario, clave y página web para acceder al Sistema de Entrega-Recepción, implementado por este Órgano Estatal de Control, para dar cumplimiento a la Ley en materia de Entrega y Recepción.

Usuario: [REDACTED]

Clave: [REDACTED]

Página Web: <http://entrega-recepcion.sinaloa.gob.mx:880/entrega-recepcion>

Asimismo, hago de su conocimiento que los datos señalados, le permitirán darle continuidad a los procesos de Entrega-Recepción que se realicen con posterioridad en el Extinto Organismo Público Descentralizado que Usted representa ante esta Secretaría, así como vigilar que los servidores públicos obligados realicen la actualización de la información relativa a su gestión.

De igual forma, en su carácter de enlace, le solicito exhortar a los servidores públicos del extinto Organismo Público Descentralizado, que registren en el referido sistema informático, sus registros, controles y demás documentación relativa a su quehacer gubernamental, con la finalidad de que realicen el proceso de Entrega-Recepción que corresponda, derivado de la Extinción del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de conformidad con la invocada Ley de Entrega y Recepción.

Sin otro particular, envío a Usted un cordial saludo.

Atentamente.

**Mra. Brenda Elizabeth Ávila De la Luz.**

Directora de Responsabilidades Administrativas de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

C.c.p. Archivo.



Palacio de Gobierno, Sótano. Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa. Culiacán, Sinaloa. México. C.P. 80129.  
Tel. Conmutador: (667) 758-7000 Ext. 1980 y 3243



SINALOA  
SECRETARÍA  
DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OFICIO: STRC-SRN-DRA-ER/0169/2020.

ASUNTO: RESPUESTA A PETICIÓN



Culiacán, Sinaloa, 18 de mayo de 2020.

**Lic. Melvin Noé Márquez Harper.**

Apoderado Legal del Liquidador del Organismo Público  
Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud.  
Presente.

En atención al oficio número **10/2020**, de fecha 14 de mayo del año que transcurre, a través del cual informo a esta Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, de la designación del **Lic. Erick Solórzano Osuna** como Enlace de Entrega-Recepción del Extinto Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud ante esta Dirección a mi cargo, con la finalidad de que coordine el cumplimiento del acto obligatorio y formal que tienen los servidores públicos de entregar al término de su función pública, cuando se separen de su empleo, cargo o comisión conforme lo establece la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.

Al respecto, le informo que mediante oficio **STRC-SRN-DRA-ER/0168/2020**, se le remitió al **Lic. Erick Solórzano Osuna**, Enlace de Entrega-Recepción del Extinto Régimen Estatal de Protección Social en Salud, los datos necesarios (usuario, clave y página web) para acceder al Sistema de Entrega-Recepción, implementado por el Órgano Estatal de Control, para dar cumplimiento a la invocada Ley de Entrega y Recepción, mismos que le serán de utilidad para darle continuidad a los procesos que se realicen con posterioridad en esa materia, así como vigilar que los servidores públicos obligados realicen la actualización de sus registros, controles y demás documentación relativa a su quehacer gubernamental, con la finalidad de que realicen el proceso de Entrega-Recepción que corresponda, derivado de la Extinción del Régimen Estatal de Protección Social en Salud y atendiendo lo establecido en la citada Ley de Entrega y Recepción.

Sin otro particular, envío a Usted un cordial saludo.

Atentamente.

  
**Mtra. Brenda Elizabeth Ávila De la Luz**

Directora de Responsabilidades Administrativas de la  
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

C.c.p. Lic. Erick Solórzano Osuna, Enlace de Entrega-Recepción del Extinto Régimen Estatal de Protección Social en Salud.  
C.c.p. Archivo



Palacio de Gobierno, Sótano. Ave. Insurgentes S/N  
Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. México. C.P. 80129.  
Tel. Conmutador: (667) 758-7000 Ext. 1980 y 3243

Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción IV de la BASE SEGUNDA y fracción V de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto que desde hace más de 5 años, soy Licenciado en Derecho, ya que cuento con Título profesional expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa el día 28 de septiembre de 2016, el cual está relacionado con actividades de control, manejo o fiscalización de recursos y responsabilidades**, lo anterior lo acredito con la documentación siguiente:

- Copia Certificada compuesta de 1 (una) foja útil, relativo al Título de Licenciado en Derecho, otorgado al C. Erick Solórzano Osuna, por la Universidad Autónoma de Sinaloa, dicha copia certificada fue expedida el día 01 de abril de 2025, por el licenciado Rene González Obeso, Notario Público número 156, en el Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



# Universidad Autónoma de Sinaloa



otorga a



**Erick Solórzano Osuna**

el Título de

**Licenciado en Derecho**

por haber cumplido con los requisitos académicos y normativos del programa correspondiente y de la Legislación Universitaria, según constancias que obran en los archivos de la Institución.

**"Sursum Versus"**

Firma del Alumno

Se entrega en la ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa,  
República Mexicana, el día 28 de septiembre de 2016.

El Rector

Dr. Juan Eugenio Guerra Liera

El Secretario General

Dr. Jesús Mafueña Molina

**Corejado**



Foja 0236 Libro XLIV-2

Fecha de Examen 23 Septiembre 2016

Fecha de Registro 10 octubre 2016

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
Secretaría General  
Culiacán de Rosales, Sinaloa, México

EL SECRETARIO GENERAL

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA



A CONTINUACION SE CERTIFICAN LOS ESTUDIOS DE

Nombre: Solórzano Osuna Erick

Título: Licenciado en Derecho

CURP: [REDACTED]

Estudios de Bachillerato:

Institución: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA DEL ESTADO DE SINALOA Período: 2007-2010

Entidad Federativa: SINALOA

Estudios Profesionales:

Institución: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA 250001

Carrera: Licenciado en Derecho 612301

Período: 2010-2015

Entidad Federativa: SINALOA

Examen Profesional (fecha): 23/09/2016

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5to. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5to. Constitucional.

Culiacán, Sinaloa a 18 días del mes de Octubre de 2016

Por la Institución que otorga el Título

DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA  
Dir. del Dpto. Académico Legal  
de la Secretaría General  
Universidad Autónoma  
de Sinaloa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SINALOA  
SECRETARÍA GENERAL  
Culiacán de Rosales, Sin.

Cotejado

*Lic. Rene González Obeso*

Notario Público No. 156 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal  
R.F.C. GOOR-420915-GW1 CED. 1189495 CURP GOOR420915HSLNBN08  
Blvd. Leyva Solano No. 875-1 Pte. esq. G. Robles, Col. Jorge Almada Edif. CANACINTRA,  
C.P. 80200, Culiacán, Sin. Tel. 667-712-15-96, 667-716-33-70, Cel. 66-71-07-16-11  
E-mail: reneglez@cln.megared.net.mx rene\_gonzalez@megared.net.mx  
notaria156.rgo@gmail.com

---YO, LICENCIADO RENE GONZÁLEZ OBESO, Notario Público número 156 (ciento cincuenta y seis) en el Estado de Sinaloa y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con ejercicio en el municipio de Culiacán, y residencia en esta ciudad capital, con oficinas ubicadas en Boulevard Gabriel Leyva Solano número 875-1 (ochocientos setenta y cinco guión uno) poniente, esquina con Avenida Rodolfo G. Robles, Edificio Canacintra, de la Colonia Jorge Almada: -----

**CERTIFICO Y DOY FE:** -----

---Que el presente documento anexo, compuesto de 1 (una) foja útil, relativo a un Título de Licenciada en Derecho, otorgado al C. **Erick Solórzano Osuna**, por la Universidad de Autónoma de Sinaloa, es copia y fiel reproducción de su respectivo original, que tuve a la vista, al cual me remito, previo cotejo realizado. -----

---La presente certificación no tiene mas efectos que el acreditar la identidad de dicha copia con el documento que me es exhibido, sin calificar sobre la autenticidad, vigencia, validez o licitud de dicho documento. -----

---Lo que certifico y expido en la ciudad de Culiacán, perteneciente al Municipio del mismo nombre, del Estado de Sinaloa, República Mexicana, a los 01 (un) día del mes de abril del año 2025 (dos mil veinticinco).- **DOY FE.** -----



**NOTARIO RENE GONZÁLEZ OBESO**  
R.F.C. [REDACTED] -70  
E-MAIL: [REDACTED]@net.mx



Miembro de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.  
Miembro del Colegio de Abogados Lic. Eustaquio Buelna, A.C.



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción V de la BASE SEGUNDA y la fracción VI de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha no pertenezco ni he pertenecido en los últimos cinco años a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos o haber fungido como consultor o auditor externo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en lo individual durante ese periodo.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Protesto lo necesario

  
**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción VI de la BASE SEGUNDA y fracción VII de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto bajo protesta de decir verdad que no estoy inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público**, lo cual lo acredito con la documentación siguiente:

- Oficio **STRC/SRN/DAJ/0997/2025**, suscrito por la licenciada Adriana Ahumada Fabela, en carácter de Directora de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, el cual contiene la **Constancia de no Inhabilitación** a favor del **C. Erick Solórzano Osuna**, expedida el día 31 de marzo de 2025.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Protesto lo necesario**

  
**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**





## TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

OFICIO: STRC/SRN/DAJ/0997/2025  
ASUNTO: Constancia de No Inhabilitación

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa; hace **CONSTAR** que **ERICK SOLORZANO OSUNA**, con Registro Federal de Contribuyentes [REDACTED], con domicilio Ubicado en Calle Rio Nazas, número 1440-A, Colonia Los Pinos, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, no aparece en el listado de Inhabilitados para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público remitido por la Dirección de Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, vigente al tres de marzo del año dos mil veinticinco.

Se extiende la presente a petición de la (el) interesada (o), para los fines legales procedentes, con base a la revisión de los datos existentes en el referido registro federal y en los que obran en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, en tanto no se encuentre operando la Plataforma Nacional Digital a que se refiere el artículo 27 segundo párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa; lo anterior en relación con los diversos 27 fracción XLVII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; así como los numerales 1, 2, 5 Apartado B fracción III y 19 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Atentamente.

  
Licenciada Adriana Ahumada Eabela

Directora de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad  
de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas  
del Gobierno del Estado de Sinaloa



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la fracción VII de la BASE SEGUNDA y la fracción VIII de la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, manifiesto bajo protesta de decir verdad que a la fecha no soy ni he sido Secretario o Subsecretario de Estado, Fiscal General, Gobernador, Diputado, dirigente, miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Protesto lo necesario



**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD PARA  
PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**



Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitida el 20 de marzo de 2025, por el H. Congreso del Estado de Sinaloa de la LXV Legislatura, me dirijo a Usted con la finalidad de manifestarle mi voluntad para participar como aspirante en dicho proceso de elección, ya que cumplo cabalmente con todos los requisitos establecidos en el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Asimismo, le hago mención tal y como lo señalé en mi Currículum Vitae, desde el 16 de junio de 2015 a la fecha, me he desempeñado en diversos puestos en distintos organismos públicos, razón por la cual anexo constancias laborales y nombramientos con los cuales acredito la experiencia laboral relacionada en el control, manejo o fiscalización de recursos y responsabilidades administrativas.

Además, cuento con Título de Licenciatura en Derecho expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa el día 28 de septiembre de 2016, así como con Título de Maestría en Derecho Constitucional y Amparo expedido por la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, el día 12 de enero de 2022.

Cabe mencionar, que en caso de resultar designado realizaría lo siguiente:

- Programación de auditorías, visitas, inspecciones y/o revisiones financieras y de desempeño a las unidades y áreas administrativas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con el objeto de supervisar y evaluar la eficiencia de sus procedimientos, que estén en apego a la normatividad aplicable, así como al cumplimiento de sus metas y programas, lo anterior orientado a que sus recursos sean ejercidos y se destinen de manera transparente, combatiendo la corrupción e impunidad.
- Vigilar y verificar que todas las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, realicen su declaración de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa, con la finalidad de prevenir y evitar iniciar investigaciones por presunta responsabilidad administrativa.
- Intervenir con todas las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que se encuentren obligados de realizar el

procedimiento de entrega-recepción, den cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, con la finalidad de prevenir y evitar iniciar investigaciones por presunta responsabilidad administrativa.

- Verificar el correcto inicio, trámite y resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa, por actos u omisiones, de conformidad a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Por lo anterior, es evidente que cuento con la experiencia y estudios necesarios para desempeñarme de manera eficiente, en el supuesto de resultar designado en el proceso para asumir el cargo del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, razón por la cual me considero una persona idónea para participar en el proceso de selección de esta Convocatoria.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**CONSENTIMIENTO DE PUBLICACIÓN  
DE DOCUMENTOS**

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto que autorizo, acepto y otorgo mi consentimiento de ser el caso, para que las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Fiscalización, publiquen la versión pública de mis documentos a través del medio que consideren más adecuado.**

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



Culiacán, Sinaloa 03 de abril de 2025

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA  
DE LA LXV LEGISLATURA  
PRESENTE. -**

Por medio del presente escrito y de conformidad a lo establecido en la BASE TERCERA de la Convocatoria Abierta para la designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, **manifiesto que realicé la Declaración de Intereses suscrita por mí en carácter de aspirante, conforme al formato publicado en el micro sitio habilitado en la página electrónica del Congreso del Estado de Sinaloa**, lo anterior lo acredito con la documentación siguiente:

- Formato de Declaración de Conflicto de Interés, de aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sin otro particular de momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ERICK SOLÓRZANO OSUNA**



**FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, DE ASPIRANTES AL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.**

El artículo 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, señala que la Convocatoria para la designación de los titulares de los órganos internos de control de los organismos constitucionales autónomos, dispone que los aspirantes a dicho cargo deberán acompañar a su documentación su declaración de intereses.

El artículo 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado define conflicto de interés como la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

La o el suscrito ERICK SOLÓRZANO OSUNA aspirante al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

| INTERESES PERSONALES                                                                                                         |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| SI TENGO                                                                                                                     | NO TENGO |
|                                                                                                                              | X        |
| DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS                                                                                              |          |
| <div style="text-align: right;">  </div> |          |

\* Marcar con la x la opción a declarar

*[Handwritten signature]*

| INTERESES FAMILIARES            |          |
|---------------------------------|----------|
| SI TENGO                        | NO TENGO |
|                                 | X        |
| DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS |          |
|                                 |          |

\* Marcar con la x la opción a declarar

| INTERESES DE NEGOCIOS           |          |
|---------------------------------|----------|
| SI TENGO                        | NO TENGO |
|                                 | X        |
| DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS |          |
|                                 |          |

\*Marcar con x la opción a declarar

**EJEMPLOS DE CONFLICTOS DE INTERESES:**

**PERSONALES:**

Amistades dentro de la estructura orgánica del Órgano Constitucional Autónomo cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, mismas que pudieran influir en la comisión de alguna responsabilidad administrativa.

#### **FAMILIARES.**

Personas que laboren dentro de la estructura orgánica del Órgano Constitucional Autónomo cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular que se encuentren hasta el cuarto grado de parentesco con la o el aspirante.

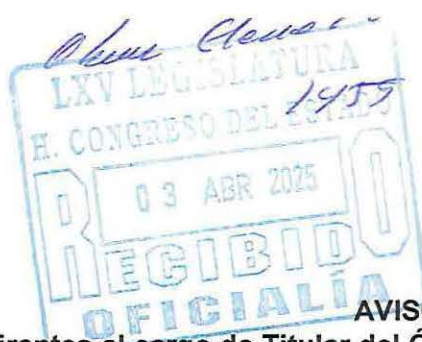
#### **NEGOCIOS:**

Ser accionista o socio de alguna empresa que tenga o haya tenido contratos suscritos de cualquier índole con el Órgano Constitucional Autónomo a cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, o bien, haber pertenecido en los cuatro años anteriores al procedimiento a despachos que hubieren prestado sus servicios a dicho Órgano o haber fungido como consultor o auditor externo en lo individual durante ese período.

**NOTA:** La presente declaración tiene efectos únicamente para el procedimiento de designación del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de conformidad con los plazos y requisitos establecidos en la Ley de la materia, deberá presentar la persona designada por el Pleno del H. Congreso del Estado para dicho cargo.

  
ERICK SOLÓRZANO OSUNA





## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

### **Para el registro de aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4º-Bis A, fracción VII, 43, fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 3 fracción IV, 4 fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenidas en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la Ley General en la materia de Transparencia y demás normatividad aplicable; en relación con el artículo 92 Bis, 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa y artículo 40, 41 y 44 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los datos personales que se recaben derivado de los requisitos señalados en la convocatoria que emite este H. Congreso del Estado, para el registro y designación de la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Para llevar a cabo lo mencionado en el párrafo anterior, se solicitará la siguiente documentación que contiene datos personales, entre otros, según sea el caso:

- Acta de Nacimiento.
- Constancia de Residencia.
- Título profesional.
- Identificación vigente (credencial para votar o cualquier otro documento legal).
- Datos personales que se encuentren en currículum vitae (números de teléfono, domicilio, correo electrónico, entre otros).
- Firma autógrafa del aspirante.
- Datos personales que se encuentren dentro del formato de la Declaración de Intereses (nombre, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil, domicilio y teléfono).

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal adscrito a Oficialía de Partes y de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso, que son los responsables, en determinados casos, de recibir dicha documentación, asimismo una vez terminada la recepción de solicitudes le serán entregadas a la Mesa Directiva y posteriormente remitida por esta a las comisiones de Puntos y Gobernación y de Fiscalización, con el propósito de realizar la revisión correspondiente. No se solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con

lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable. Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, tal y como se menciona en la convocatoria, al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

#### Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se cuente con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular tiene derecho de conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. (Acceso).

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. (Rectificación).

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. (Cancelación).

Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición). Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: ([informacion@congresosinaloa.gob.mx](mailto:informacion@congresosinaloa.gob.mx)), o consultarlo directamente en el sitio.

#### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.



Si lo otorgo



No lo otorgo

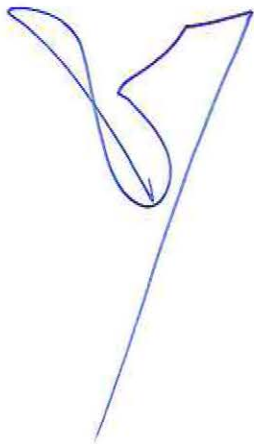
Erick Solórzano Osuna 

Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: 20/03/2025



**ELIMINADO:** Lugar de nacimiento, sexo, CURP, RFC, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, remuneraciones de ingresos particulares, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'V' shape with a long diagonal stroke extending downwards and to the right.